ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 (2020/478410 - SGT066/21TIC).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Carlos Simón Ferrer, Coordinador de Tecnologías y Comunicaciones de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D. Luis Morales Roldan, Jefe de Gabinete de Explotación de la RCJA de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Adolfo García Martínez, Jefe de Servicio de Telecomunicaciones de la la Agencia Digital de Andalucía.

Dª. Isabel María Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dª. Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Secretario:

D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

En la ciudad de Sevilla, a las 09:35 horas del día 21 de junio de 2021, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, sita en la planta baja del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación, a excepción de D. Adolfo García Martínez, Dª. Isabel María Escamilla Martos y Dª. Mercedes Izquierdo Barragán, que asisten telemáticamente a través del sistema Circuit, para el examen del informe técnico y apertura del sobre nº2 del procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación del "Servicio de gestión de dominios de la Red Corporativa de telecomunicaciones de la Junta de Andalucía", (Expte: 2020/478410. SGT066/21TIC).

A las 09:35 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión para, en primer lugar, tomar conocimiento del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor elaborado por el servicio técnico correspondiente del órgano de contratación, en este caso por el Servicio de Telecomunicaciones de la Agencia Digital de Andalucía.

En el informe se pone de manifiesto que la empresa CLOUD BUILDER, S.A. ha incumplido uno de los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicos. A la vista de este incumplimiento, la Mesa de Contratación considera que la oferta técnica de dicha empresa no puede ser objeto de valoración, por lo que el servicio técnico deberá reelaborar el informe en este aspecto.

Siendo las 10:00 horas, se suspende la sesión, a la espera de que el servicio técnico reelabore el informe.

A las 11:31 horas del mismo día, se reanuda la sesión, una vez reelaborado el informe por el servicio técnico. En dicho informe se concluye lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

*"**Cloud Builder** no da cumplimiento a uno de los requisitos mínimos exigidos, al no aparecer como agente acreditado en el ámbito de Eurid para dominios .eu., siendo este uno de los requisitos recogidos en Pliego de Prescripciones Técnicas, en su punto 4.1:*

"...El licitador debe ser agente registrador al menos de Red.es y EURid. Se valorará que sea agente registrador de otras entidades gestoras de dominios...".

En el PCAP, el Anexo IV DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR recoge que el Programa de Trabajo ha de incluir:

"Descripción detallada de las entidades con las que el licitador es agente registrador acreditado."

En la oferta presentada se limita indicar en el punto 1. Programa de Trabajo, subpunto 1.1 Servicio de gestión de dominios:

"Cloud Builders es una empresa registradora autorizada, miembro de ICANN y ESNIC, y dispone de un sistema completo de gestión de dominios,.."

En el apartado de la oferta "Preliminares" también recoge que:

"Interdominios (Cloud Builders) es un Registrador de Dominios Oficial, autorizado por la ICANN (Corporación que asigna los nombres de los dominios web en internet). Además, contamos con la Certificación ESNIC para registrar los nombres de dominios .ES; siendo una de las primeras empresas españolas en obtener dicha acreditación. "

No apreciándose el detalle de las entidades con las que el licitador es agente registrador acreditado, y en ningún caso con EURid para los dominios .eu.

Además, Cloud Builder no aparece como agente registrador según resulta de la consulta realizada en la web de EURid (https://eurid.eu/es/registra-un-dominio-eu/encuentra-un-registrador/).

A la vista de las evidencias presentadas el licitador no cumple con los requisitos solicitados en el pliego, por lo que se propone a la mesa de contratación la exclusión del proceso de adjudicación."

En consecuencia, vista la conclusión del informe técnico, la Mesa de Contratación acuerda excluir del procedimiento de licitación a la empresa CLOUD BUILDER, S.A., al no cumplir el requisito exigido en la cláusula 4.1 del pliego de prescripciones técnicas, es decir, ser agente registrador de EURid.

De acuerdo con el informe realizado por el servicio técnico, las puntuaciones obtenidas por el resto de empresas admitidas en la licitación son las siguientes:

Criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor	**Peso**	**Telefónica**	**Arsys**	**Entorno digital**
Criterio 1. Plan de Migración	6	6	6	6
Criterio 2. Agente Registrador Autorizado en entidades gestoras de dominios	4	4	3,6	3,6
Criterio 3. Declaración de conformidad ENS categoría básica	3	0	3	3
Criterio 4. Eficacia y eficiencia funcionalidades Panel de Control	8	8	7,2	7,2
Criterio 5. Horario de servicio de atención	4	4	4	4
Total	25	22	23,8	23,8

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación, se procede a la apertura del sobre n.º 2, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de cada una de las empresas que continúan en el procedimiento de licitación, dándose lectura de su contenido:

1. ENTORNO DIGITAL, S.A. presenta el siguiente documento:

- PROPOSICION ECONOMICA.xlsx

SERVICIO DE ALTA DE DOMINIOS

SERVICIO DE ALTA	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)	OBSERVACIONES
.app	20,00 €	25,00 €	El servicio de alta incluye una vigencia de 1 año
.biz	13,00 €	15,00 €	
.bio	69,00 €	130,00 €	
.com	9,50 €	9,90 €	
.com.es	4,90 €	8,90 €	
.edu.es	15,00 €	10,00 €	
.es	6,00 €	9,90 €	
.eu	7,90 €	9,90 €	
.gob.es	19,00 €	29,00 €	
.info	9,90 €	9,90 €	
.mobi	23,00 €	29,00 €	
.net	9,90 €	9,90 €	
.nom.es	4,90 €	8,90 €	
.org	9,90 €	9,90 €	
.org.es	4,90 €	8,90 €	
.radio	225,00 €	300,00 €	
.red	24,00 €	30,00 €	
.tel	21,00 €	30,00 €	
.travel	99,00 €	175,00 €	
.tv	30,00 €	90,00 €	
.ws	28,00 €	30,00 €	
.xxx	81,00 €	90,00 €	

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE RENOVACIÓN DE DOMINIOS

SERVICIO DE RENOVACIÓN	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)	OBSERVACIONES
.app	20,00 €	25,00 €	El servicio de renovación incluye una vigencia de 1 año
.biz	13,00 €	15,00 €	
.bio	69,00 €	130,00 €	
.com	9,50 €	9,90 €	
.com.es	4,90 €	8,90 €	
.edu.es	15,00 €	10,00 €	
.es	6,00 €	9,90 €	
.eu	7,90 €	9,90 €	
.gob.es	19,00 €	29,00 €	
.info	9,90 €	9,90 €	
.mobi	23,00 €	29,00 €	
.net	9,90 €	9,90 €	
.nom.es	4,90 €	8,90 €	
.org	9,90 €	9,90 €	
.org.es	4,90 €	8,90 €	
.radio	225,00 €	300,00 €	
.red	24,00 €	30,00 €	
.tel	21,00 €	30,00 €	
.travel	99,00 €	175,00 €	
.tv	30,00 €	90,00 €	
.ws	28,00 €	30,00 €	
.xxx	81,00 €	90,00 €	

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIOS

SERVICIO DE TRANSFERENCIA	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)	¿INCLUYE EL PRECIO DE LA TRANSFERENCIA LA RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE 1 AÑO?
.app	20,00 €	25,00 €	SI
.biz	13,00 €	15,00 €	SI
.bio	69,00 €	130,00 €	SI
.com	9,50 €	9,90 €	SI
.com.es	- €	8,90 €	NO
.edu.es	- €	10,00 €	NO
.es	- €	9,90 €	NO
.eu	7,90 €	9,90 €	SI
.gob.es	- €	29,00 €	NO
.info	9,90 €	9,90 €	SI
.mobi	23,00 €	29,00 €	SI
.net	9,90 €	9,90 €	SI
.nom.es	- €	8,90 €	NO
.org	9,90 €	9,90 €	SI
.org.es	- €	8,90 €	NO
.radio	225,00 €	300,00 €	SI
.red	24,00 €	30,00 €	SI
.tel	21,00 €	30,00 €	SI
.travel	99,00 €	175,00 €	SI
.tv	30,00 €	90,00 €	SI
.ws	28,00 €	30,00 €	SI
.xxx	81,00 €	90,00 €	SI

SERVICIO DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE DOMINIO

SERVICIO DE CAMBIO DE TITULARIDAD	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)
Cualquier dominio	24,00 €	25,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

En cuanto al precio total de Escenarios Dominios Comunes es de 7.807,20 €, IVA no incluido.

Respecto al precio total de Escenarios Dominios Singulares es de 2.934,20 €, IVA no incluido.

Y por último el precio total del Escenario Cambios de titularidad es de 600€, IVA no incluido.

En las instrucciones para completar el formulario presentado (Hoja Instrucciones del formulario) se indica que:

> *En las hojas "Escenario Dominios Comunes", "Escenario Dominios Singulares" y "Escenario Cambios de Titularidad" se calculará automáticamente el precio ofertado de cada uno de los escenarios (Pof_esc), a partir de los valores introducidos en la hoja "Catálogo de Servicios".*
>
> *Estos valores serán utilizados como criterio de adjudicación mediante fórmula especificada en el PCAP.*
>
> ***Se rechazarán** las ofertas cuyo Pof_esc sea superior al precio máximo del escenario indicado en la misma hoja y **las que superen los precios máximos en cada uno de los servicios incluidos en la hoja "Catálogo de Servicios"**.*

La oferta de ENTORNO DIGITAL, S.A. completa en la Hoja "Catálogo de Servicios" el precio de la cuota del "Servicio de Altas de Dominio", en particular el de "Servicio de alta del dominio .edu.es" con un precio de 15,00 €, **precio superior al precio máximo del servicio establecido para el mismo, fijado en 10,00 €.** De este modo, la Mesa de Contratación acuerda rechazar la oferta por incumplir el modelo establecido y superar el precio máximo establecido para el dominio .edu.es y, en consecuencia, excluir a la empresa ENTORNO DIGITAL del procedimiento de licitación de acuerdo con lo establecido e acuerdo con lo establecido en las instrucciones para completar la oferta económica y en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

2. ARSYS INTERNET, S.L.U. presenta los siguientes documentos:

- ANEXO V Modelo de proposición económica.ods
- ANEXO V Modelo de proposición económica _firmado.pdf

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE ALTA DE DOMINIOS

SERVICIO DE ALTA	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)	OBSERVACIONES
.app	25,00 €	25,00 €	El servicio de alta incluye una vigencia de 1 año
.biz	12,50 €	15,00 €	
.bio	90,00 €	130,00 €	
.com	8,50 €	9,90 €	
.com.es	2,00 €	8,90 €	
.edu.es	10,00 €	10,00 €	
.es	7,00 €	9,90 €	
.eu	7,00 €	9,90 €	
.gob.es	20,00 €	29,00 €	
.info	9,90 €	9,90 €	
.mobi	15,00 €	29,00 €	
.net	9,90 €	9,90 €	
.nom.es	2,00 €	8,90 €	
.org	9,90 €	9,90 €	
.org.es	2,00 €	8,90 €	
.radio	300,00 €	300,00 €	
.red	25,00 €	30,00 €	
.tel	11,00 €	30,00 €	
.travel	175,00 €	175,00 €	
.tv	44,00 €	90,00 €	
.ws	25,00 €	30,00 €	
.xxx	90,00 €	90,00 €	

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE RENOVACIÓN DE DOMINIOS

SERVICIO DE RENOVACIÓN	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)	OBSERVACIONES
.app	25,00 €	25,00 €	El servicio de renovación incluye una vigencia de 1 año
.biz	12,50 €	15,00 €	
.bio	90,00 €	130,00 €	
.com	8,50 €	9,90 €	
.com.es	2,00 €	8,90 €	
.edu.es	10,00 €	10,00 €	
.es	7,00 €	9,90 €	
.eu	7,00 €	9,90 €	
.gob.es	25,00 €	29,00 €	
.info	9,90 €	9,90 €	
.mobi	15,00 €	29,00 €	
.net	9,90 €	9,90 €	
.nom.es	8,00 €	8,90 €	
.org	9,90 €	9,90 €	
.org.es	2,00 €	8,90 €	
.radio	300,00 €	300,00 €	
.red	25,00 €	30,00 €	
.tel	11,00 €	30,00 €	
.travel	175,00 €	175,00 €	
.tv	44,00 €	90,00 €	
.ws	25,00 €	30,00 €	
.xxx	90,00 €	90,00 €	

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIOS

SERVICIO DE TRANSFERENCIA	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)	¿INCLUYE EL PRECIO DE LA TRANSFERENCIA LA RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE 1 AÑO?
.app	25,00 €	25,00 €	SI
.biz	12,50 €	15,00 €	SI
.bio	90,00 €	130,00 €	SI
.com	8,50 €	9,90 €	SI
.com.es	2,00 €	8,90 €	SI
.edu.es	10,00 €	10,00 €	SI
.es	5,00 €	9,90 €	SI
.eu	7,50 €	9,90 €	SI
.gob.es	25,00 €	29,00 €	SI
.info	5,00 €	9,90 €	SI
.mobi	15,00 €	29,00 €	SI
.net	5,00 €	9,90 €	SI
.nom.es	8,90 €	8,90 €	SI
.org	5,00 €	9,90 €	SI
.org.es	2,00 €	8,90 €	SI
.radio	300,00 €	300,00 €	SI
.red	25,00 €	30,00 €	SI
.tel	5,50 €	30,00 €	SI
.travel	175,00 €	175,00 €	SI
.tv	44,00 €	90,00 €	SI
.ws	25,00 €	30,00 €	SI
.xxx	90,00 €	90,00 €	SI

SERVICIO DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE DOMINIO

SERVICIO DE CAMBIO DE TITULARIDAD	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)
Cualquier dominio		25,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

En cuanto al precio total de Escenarios Dominios Comunes es de 7.288,28 €, IVA no incluido.

Respecto al precio total de Escenarios Dominios Singulares es de 3.968,78 €, IVA no incluido.

Y por último, no se oferta precio para el Escenario Cambios de titularidad.

En las instrucciones para completar el formulario presentado (Hoja Instrucciones del formulario) se indica que:

> *Deben rellenarse **TODAS** y ÚNICAMENTE las celdas en gris de la hoja "Catálogo de Servicios", según la oferta propuesta por el licitador. El resto de celdas se rellenan automáticamente.*
>
> *No se rellenará ninguna celda de la hoja "Escenario Dominios Comunes", "Escenario Dominios Singulares" y "Escenario Cambios de Titularidad"*

La oferta de ARSYS INTERNET, S.L.U. **no completa el precio de la cuota del Servicio de Cambio de Titularidad** de la Hoja "Catálogo de Servicios". Se ha comprobado en la hoja de cálculo de la proposición económica (fichero ANEXO V Modelo de proposición económica.ods) que al introducir un valor 0 euros en la casilla correspondiente debería aparecer un guión "-" y que sólo en caso de no cumplimentar la casilla aparecería vacío, como es el caso de ARSYS INTERNET, S.L.U. Se ha verificado también que el fichero pdf (ANEXO V Modelo de proposición económica _firmado.pdf) derivado del fichero de proposición económica (fichero ods) aparece vacío.

De este modo, la Mesa de Contratación acuerda rechazar la oferta por incumplir el modelo establecido y, en consecuencia, excluir a la empresa ARSYS INTERNET, S.L.U. del procedimiento de licitación de acuerdo con lo establecido en las instrucciones para completar la oferta económica y en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

3. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. presenta, en primer lugar, una declaración de confidencialidad en la que manifiesta que "los documentos y datos que se relacionan a continuación, presentados en el sobre electrónico nº 2 se consideran de carácter confidencial: 1. Desglose Económico por partidas." No obstante, la Mesa de Contratación advierte que el contenido de la oferta económica no puede ser confidencial, dado que la relación de precios unitarios forman parte de la oferta económica.

En segundo lugar, presenta los siguientes documentos:

- Modelo de proposición económica.ODS
- Modelo de proposición económica firmado.pdf

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE ALTA DE DOMINIOS

SERVICIO DE ALTA	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)	OBSERVACIONES
.app	22,66 €	25,00 €	El servicio de alta incluye una vigencia de 1 año
.biz	13,59 €	15,00 €	
.bio	117,81 €	130,00 €	
.com	8,97 €	9,90 €	
.com.es	8,07 €	8,90 €	
.edu.es	9,06 €	10,00 €	
.es	8,97 €	9,90 €	
.eu	8,97 €	9,90 €	
.gob.es	26,28 €	29,00 €	
.info	8,97 €	9,90 €	
.mobi	26,28 €	29,00 €	
.net	8,97 €	9,90 €	
.nom.es	8,07 €	8,90 €	
.org	8,97 €	9,90 €	
.org.es	8,07 €	8,90 €	
.radio	271,88 €	300,00 €	
.red	27,19 €	30,00 €	
.tel	27,19 €	30,00 €	
.travel	158,59 €	175,00 €	
.tv	81,56 €	90,00 €	
.ws	27,19 €	30,00 €	
.xxx	81,56 €	90,00 €	

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE RENOVACIÓN DE DOMINIOS

SERVICIO DE RENOVACIÓN	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)	OBSERVACIONES
.app	22,66 €	25,00 €	El servicio de renovación incluye una vigencia de 1 año
.biz	13,59 €	15,00 €	
.bio	117,81 €	130,00 €	
.com	8,97 €	9,90 €	
.com.es	8,07 €	8,90 €	
.edu.es	9,06 €	10,00 €	
.es	8,97 €	9,90 €	
.eu	8,97 €	9,90 €	
.gob.es	26,28 €	29,00 €	
.info	8,97 €	9,90 €	
.mobi	26,28 €	29,00 €	
.net	8,97 €	9,90 €	
.nom.es	8,07 €	8,90 €	
.org	8,97 €	9,90 €	
.org.es	8,07 €	8,90 €	
.radio	271,88 €	300,00 €	
.red	27,19 €	30,00 €	
.tel	27,19 €	30,00 €	
.travel	158,59 €	175,00 €	
.tv	81,56 €	90,00 €	
.ws	27,19 €	30,00 €	
.xxx	81,56 €	90,00 €	

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE DOMINIOS

SERVICIO DE TRANSFERENCIA	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)	¿INCLUYE EL PRECIO DE LA TRANSFERENCIA LA RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE 1 AÑO?
.app	22,66 €	25,00 €	SI
.biz	13,59 €	15,00 €	SI
.bio	117,81 €	130,00 €	SI
.com	8,97 €	9,90 €	SI
.com.es	- €	8,90 €	NO
.edu.es	- €	10,00 €	NO
.es	- €	9,90 €	NO
.eu	8,97 €	9,90 €	SI
.gob.es	- €	29,00 €	NO
.info	8,97 €	9,90 €	SI
.mobi	26,28 €	29,00 €	SI
.net	8,97 €	9,90 €	SI
.nom.es	- €	8,90 €	NO
.org	8,97 €	9,90 €	SI
.org.es	- €	8,90 €	NO
.radio	271,88 €	300,00 €	SI
.red	27,19 €	30,00 €	SI
.tel	27,19 €	30,00 €	SI
.travel	158,59 €	175,00 €	SI
.tv	81,56 €	90,00 €	SI
.ws	27,19 €	30,00 €	SI
.xxx	81,56 €	90,00 €	SI

SERVICIO DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE DOMINIO

SERVICIO DE CAMBIO DE TITULARIDAD	CUOTA DEL SERVICIO (SIN IVA)	PRECIO MÁXIMO DEL SERVICIO (SIN IVA)
Cualquier dominio	- €	25,00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

En cuanto al precio total de Escenarios Dominios Comunes es de 8.880,30 €, IVA no incluido.

Respecto al precio total de Escenarios Dominios Singulares es de 4.159,06 €, IVA no incluido.

Y por último, el precio total del Escenario Cambios de Titularidad es de 0 €.

La oferta económica de TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A., se ajusta, en formato y contenido, al formulario específico, ProposicionEconomica.ods, de acuerdo a lo especificado en el PCAP Anexo V SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS y Anexo VI SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Respecto al precio total del Escenario Cambios de Titularidad, la hoja de cálculo (fichero Modelo de proposicion economica.ODS) muestra el valor 0 con un guión "-". En el fichero Modelo de proposicion economica firmado.pdf aparece en los mismos términos, es decir, con un guión "-".

Siendo la única empresa que continúa en el procedimiento, a continuación se procede a calcular si la oferta económica incurre en oferta anormalmente baja. En el PCAP Anexo VIII PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA se recoge: *... se estará a lo previsto en la LCSP y en el RGLCAP*.

En el RGLCAP, en el artículo 85 se recoge: *"Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:*
1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al ***presupuesto base de licitación*** *en más de 25 unidades porcentuales."*

Proposición económica Dominios Comunes

El precio total ofertado es de 8.880,30 €. El presupuesto base de licitación correspondiente a este criterio es de 9.801,00 €, siendo el límite inferior en más de 25% unidades porcentuales de 7.350,75 €. Por tanto, el precio total ofertado no incurre en oferta anormalmente baja según lo definido en el RGLCAP al superar el límite de la anormalidad establecido en 7.350,75 €.

Proposición económica Dominios Singulares

El precio total ofertado es de 4.159,06 €. El presupuesto base de licitación correspondiente a este criterio es de 4.589,20 €, siendo el límite inferior en más de 25% unidades porcentuales de 3.441,90 €. Por tanto, el precio total ofertado no incurre en oferta anormalmente baja según lo definido en el RGLCAP al superar el límite de la anormalidad establecido 3.441,90 €.

Proposición económica Cambios de Titularidad

El precio total ofertado es de 0 €. El presupuesto base de licitación correspondiente a este criterio es de 625 €, siendo el límite inferior en más de 25% unidades porcentuales de 468.75 €. En este caso, sí se aprecia que la oferta de Telefónica es presuntamente anormalmente baja al ser inferior límite de la anormalidad establecido en 468,75 €.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda solicitar a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A., la justificación de su oferta económica respecto al precio ofertado para Cambios de Titularidad, conforme a lo previsto en los artículos 149 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, concediéndole para ello un plazo de cinco días hábiles.

Es copia auténtica de documento electrónico

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:05 horas del día 21 de junio de 2021, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Carlos Simón Ferrer.	Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

Es copia auténtica de documento electrónico